MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

XVII REGIÓN SANITARIA BOQUERÓN

DIRECCIÓN REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa No. 01/2012
Adquisición de alimentos para pacientes y personal de guardia

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, al decimo tercer día del mes de febrero del año dos mil doce, en la sede Regional de la XVII Región Sanitaria Boquerón sito en Avda. Gral. Garay Nº 303 de la ciudad de Mcal. Estigarribia se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Dr. Silvio Ortega Rolon**, Director Regional, **Lic. Gustavo Ramírez**, Administrador, **Sr. Hugo Sanabria**, Encargado de UOC, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la *Sub-Unidad Operativa de Contratación No. 17 XVII Región Sanitaria / Boquerón*, para la **"Adquisición de alimentos para pacientes y personal de guardia".-**

Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: Cabenpe S.R.L., Meneva S.R.L., Eco Rural S.R.L., Diviserv S.A., Sanmarinese S.R.L.-

Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: El don comercial, Oliva insumos, Milagros comercial.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **trece de febrero del 2012**, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, observándose que todos los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

A continuación se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, haciéndose constar que las mismas cumplen con las especificaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte de este presente Informe, y se decide adjudicar a la empresa que tiene el precio más bajo y ha cumplido con los requerimientos solicitados en la carta de invitación del presente llamado.-

Teniendo en cuenta que las cantidades ofertadas superan el importe del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), se procede a la disminución de las cantidades a ser adjudicadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
41	AJO	300	207
61	ZAPALLO	120	102
25	VINAGRE BLANCO	18	17
43	REMOLACHA	60	58
58	REPOLLO	60	59
59	TOMATE	180	179

Por lo expuesto, consideramos que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para la evaluación del contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación del siguiente proveedor:

- Ítem Adjudicado: **1 al 62.-**
- Oferente Adjudicado: **EL DON COMERCIAL.-**
- Monto de la Adjudicación: **101.221.600.- (IVA INCLUIDO)** Son guaraníes: Ciento un millones, doscientos veintiún mil, seiscientos.-

TOTAL ADJUDICADO: SON GUARANIES: CIENTO UN MILLONES, DOSCIENTOS VEINTIUN MIL, SIESCIENTOS.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta de los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Hugo O. Sanabria N.
Encargado UOC
XVII Región Sanitaria - Boquerón

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
Administrador
XVII Región Sanitaria MSP y BS

Dr. Silvio Ortega Rolón
Director
XVII Región Sanitaria - Boquerón